



CONTRATITIS: LA OTRA PANDEMIA

Selección Objetiva, Transparencia, Eficiencia y Economía son los principios que rigen la contratación pública en Colombia. Dichos pilares quedan en entredicho con los contratos que se vienen realizando por parte de la administración de la Previsora que preside Álvaro Vélez. Veamos:

En el mes de enero del presente año se contrató al señor **Luis Ignacio Alfonso** por la módica suma de catorce millones de pesos mensuales, para apoyar y asesorar al presidente. Entre las obligaciones del contratista millonario se encuentran: Asesorar al presidente en la determinación de políticas relacionadas con la administración y la planeación de la organización, apoyarlo en el seguimiento de los proyectos relevantes, en la estructuración de los procesos, en el control administrativo sobre la ejecución del presupuesto, y, obviamente, asistir a comités y reuniones internas y externas, cuando el presidente lo considere.



Ahora bien, es fácil establecer el vínculo con el señor Alfonso: Se desempeñó como Jefe de la Oficina de Estrategia y Desarrollo de Positiva Seguros. Allí, laboraron juntos. Por ello, es claro que la objetividad y transparencia en la selección no tuvieron validez.

Respecto al principio de economía, si bien la administración y el comité de contratación consideraron viable esta suma mensual para desarrollar tan “complejas” labores, la verdad es que le están haciendo un millonario favor al señor Alfonso, quien, dicho sea de paso, fue candidato a la Cámara de Representantes por Boyacá por el partido de la U. Con su contratación, no se pensó en la preservación de los recursos de la compañía. Esta no se ajustó a las regulaciones, ni se cumplieron los requerimientos de ley.

Con solo revisar las obligaciones encomendadas al millonario contratista se puede concluir que para nada se pensó en la transparencia, eficiencia y ahorro para la compañía: La Secretaría General, la Gerencia de Talento Humano y todas sus subgerencias dependientes, pueden asesorar al presidente en la determinación de temas administrativos. Así mismo, deben cumplir bien su papel de asesorar al presidente en la planeación de la entidad, el seguimiento de proyectos y la estructuración de procesos; la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo, la Gerencia de Planeación, la Subgerencia de Mejoramiento de Procesos y demás subgerencias relacionadas. Igualmente, la Vicepresidencia Financiera y la Gerencia de Planeación Financiera, al cumplir debidamente sus funciones, realizan el control administrativo sobre la ejecución del presupuesto. Entonces, ¿acaso es que el presidente considera que todas estas dependencias son pura burocracia y que sus funcionarios no cumplen sus exigencias y a cabalidad sus funciones y por ello tiene que contratar a su amigo devengando una suma millonaria?

Como se observa, la única labor que realmente está cumpliendo el millonario contratista es asistir a toda reunión que se le presente, con el único fin de poner trabas a todos los procesos y ordenar que sin su visto bueno nada se mueve, para así, justificar sus honorarios.

Vendrán explicaciones para tratar de justificar esta evidencia, pero como organización sindical que vela por el patrimonio de la compañía, afirmamos de manera contundente que este modelo de contratación es como una pandemia que afecta y carcome los recursos de la entidad, que son los de todos los colombianos. Así no se deben despilfarrar las utilidades del año anterior. No porque éstas fueron históricamente altas, se pueden malgastar en amiguismos y clientelismo. Todo lo contrario, deben invertirse en recursos tecnológicos que tanto se requieren y en el talento humano que las produjo.

De otra parte, la afirmación de que “todo el que se vincula a la compañía lo hace por sus méritos y por su perfil profesional”, también queda en entredicho con un claro ejemplo: Luego de un análisis de la capacidad productiva y financiera de la sucursal Manizales, la administración anterior había decidido eliminar la subgerencia y crear un cargo de profesional. Pues bien, en octubre de 2020, la administración actual, privilegiando la burocracia, vinculó como subgerente al señor Alejandro Noreña, quien se desempeñó como asesor administrativo del Senado de la República. Transcurridos cinco meses, nos atrevemos a afirmar con total veracidad: Es una buena persona con los empleados y compañeros, pero no tiene ni idea de seguros. Funge solo como asistente administrativo de la gerente y sus funciones las vienen desempeñando, con todo lo que ello implica, los demás funcionarios de la sucursal. Su único mérito es ser del corazón del senador liberal Mario Castaño.

¡¡FUERA EL CLIENTELISMO, LA BUROCRACIA Y LA POLITIQUERÍA DE LA PREVISORA!!

- ESTAMOS Y ESTAREMOS JUNTOS -

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI

Bogotá, febrero 11 de 2021